

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

Presidente: Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión de trabajo, voy a solicitar a la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Buenas tardes, con gusto Presidente.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Hay una asistencia de **7** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con veintiún minutos** del día martes **9 de junio del 2020**.

Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, en favor del ciudadano Francisco Guzmán Morales. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por 7 votos a favor, es decir, por **unanimidad**.

Diputadas y Diputados, toda vez que hemos aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa que nos ocupa la cual pretende otorgar pensión vitalicia por incapacidad total permanente al ciudadano Francisco Guzmán Morales, a consecuencia del desempeño de sus funciones como integrante de la Secretaría de Seguridad Pública.

En este tenor solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar si desean participar sobre el asunto que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, adelante Diputado Arturo Soto.

Diputado Arturo Soto Alemán. Compañeras y Compañeros Diputados integrantes de esta Comisión. Sin duda, la pensión que hoy nos ocupa constituye una loable acción legislativa, que entraña una forma de reconocer y agradecer a aquellos servidores públicos que han demostrado valor en el cumplimiento de su deber respecto a la defensa de la seguridad del Estado, así como de la protección de las personas, lo que en ocasiones es susceptible de generarles algún menoscabo grave a su integridad física, impidiéndoles continuar ejerciendo su empleo o actividad laboral al quedar imposibilitados físicamente, por lo que su proyecto de vida y el nivel de la misma se ve afectado ante el acto de valor que ofrecieron en favor del Estado de Tamaulipas. Sabemos que procurar la paz y tranquilidad a los Tamaulipecos es una encomienda llena siempre de riesgos y sacrificios, que implica un proceso en el cual debemos redoblar esfuerzos para lograr este fin superior. En este sentido considero que no podemos, por ningún motivo, dejar solos y sin apoyo a quienes en cumplimiento de su deber ven severamente afectadas sus capacidades físicas, como es el caso del Ciudadano Francisco Guzmán Morales, el cual se desempeñaba en el cargo de Policía Estatal Acreditado adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, quien en cumplimiento de su deber sufrió una herida por arma de fuego, presentando herida en la parte izquierda de su rostro generando la pérdida del globo ocular izquierdo, por lo que tiene incapacidad para continuar desempeñando las labores de seguridad pública e incluso se le dificulta obtener otro oficio o profesión que le permitan mantener un nivel de vida adecuado para él y para su familia. Estoy convencido, de que en este tipo de situaciones el Estado debe otorgar su apoyo decidido, a los elementos del ámbito de Seguridad Pública quienes con

responsabilidad, con decisión, lealtad, y firmeza, arriesgan su integridad física en cumplimiento de su deber, tal como lo hizo el Ciudadano Francisco Guzmán Morales, motivo de esta iniciativa que hoy dictaminamos. Por esta razón, considero que otorgarle esta pensión constituye un acto jurídico sumamente justo, que debe contar con el voto favorable de quienes integramos esta Dictaminadora, toda vez que para las y los tamaulipecos el reclamo legítimo que nos piden a todos en este momento es seguridad pública y quienes participan y se la juegan día con día deben de tener el respaldo de este Congreso, es cuanto Diputadas y Diputados.

Secretaria: Alguien más. Adelante Diputado.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública creo que este es un acto verdaderamente importante con que parezca a lo mejor para un elemento nada más, pero creo que quien cumple la ley y quien tiene el reconocimiento del estado pues definitivamente es mandar la señal correcta a la ciudadanía y a los mismos integrantes de los cuerpos policíacos. Ya que vemos en la televisión una serie de inconsistencias y de irregularidades sin sentido de que estamos castigando a quienes cumplen la ley y estamos dejando hacer a quienes andan infringiéndola, eso me parece de lo más aberrante y vergonzoso, inclusive porque tenemos las leyes y tenemos que hacerlas cumplir. Y este hombre Francisco Guzmán, un hombre que se puso a cumplir la ley y en el cumplimiento de su deber, perdió un ojo y quedó pues bueno, incapacitado o discapacitado o como se le quiera llamar, la verdad es que me parece un acto de justicia y un acto verdaderamente aplaudible y por eso mi aprobación y mi respeto para esta comisión, que se ha dado este espacio y que bueno definitivamente es digno de aprender.

Secretaria: Gracias Diputado, adelante Diputado Gerardo.

Diputado Gerardo Peña Flores. Me sumo absolutamente, nuestro absoluto respeto y respaldo a todos los elementos de seguridad pública, que en el cumplimiento de su deber han pues, obviamente sido lastimados o en aquellos casos incluso perdido la vida, a ellos y a sus familias sepan que el Congreso del Estado está y estará siempre para respaldarles, para hacer obviamente, desde luego pues ese respaldo para ellos y sus familias, que sepan que no están solos y pedirles pues que sigan con ese mismo empuje, con esa misma decisión, con esa misma actitud para poder seguir transformando a nuestro estado y poder seguir pues mejorando cada día más los niveles de seguridad, gracias por cuidarnos y protegernos a todas y a todos los tamaulipecos. Y felicidades a la comisión, presidente, muy bien y bueno pues todo nuestro absoluto respeto y respaldo.

Secretaria: Gracias. Adelante Diputado Roque.

Diputado Roque Hernández Cardona. Me sumo por completo a la iniciativa verdad, aquí lo que me gustaría agregar, que hiciéramos el compromiso de que, dado que la seguridad pública es importantísima verdad y quienes están al frente al principio, son ellos, verdad, los policías estatales. Que hagamos el intento de hacerlo esto ley ya, o sea que quien quede incapacitado por ejercer su trabajo, que es llevar paz a los tamaulipecos, reciba este apoyo verdad. O sea esta es la muestra que nos están diciendo, verdad, es por aquí verdad, entonces esperemos, es mejor siempre tener algo verdad y no usarlo verdad, pero por la actividad propia de la policía estatal. Entonces sería conveniente que nosotros hiciéramos esa parte verdad, hacerlo ley que es nuestro trabajo, que quede ya plasmado y que todo aquel que caiga en una incapacidad total haciendo su trabajo, que es llevar la paz y la tranquilidad a los tamaulipecos reciba ese apoyo, sería todo.

Presidente: Gracias Diputado Roque, alguien más.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar, su parecer en relación a la propuesta referida por un servidor, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos que la ley indica.

Ha sido **aprobada** la propuesta referida por 7 votos a favor, es decir por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios, elaborar el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputado Gerardo Peña Flores. Si me gustaría sugerir Presidente que si Francisco Guzmán Morales, está en posibilidades de acudir el día de la votación en el salón de sesiones, desde luego ayudándolo y cuidándolo con todo lo que ocupe, además de las medidas preventivas con el tema de la pandemia, que pudiera estar presente, para que pudiéramos pues, obviamente, en su presencia hacerle el reconocimiento, pues obviamente, que amerita, de pie y que esté

presente cuando seguramente de manera unánime vamos a votar a favor de este dictamen ya una vez en pleno.

Presidente: Claro con gusto localizamos y creo que el tema es rendir un homenaje a todos los elementos de las fuerzas del Estado de Tamaulipas y creo que con esta propuesta del Diputado Gerardo Peña, les mandamos un mensaje muy claro a todos los elementos de las corporaciones policiales, que no están solos, así como cuentan con el Ejecutivo del Estado, cuentan con todo el apoyo del Congreso del Estado de Tamaulipas, de las y los Diputados, en hora buena por la propuesta y le pedimos a servicios parlamentarios que haga lo propio para que se encuentre presente.

Alguien más desea hacer uso de la voz.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia a esta reunión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **dieciséis horas con treinta y dos minutos** del día 9 de junio del presente año, muchísimas gracias por su presencia.